



MAT.: RECONOCE BIENIOS A FUNCIONARIA MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 24 MAR 2021

DECRETO N° P 0968



VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Lo dispuesto en el DFL – 1 Código del Trabajo.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo de Concejo N° 153/2020 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
6. Decreto Alcaldicio N° 1880 de fecha 10.12.2020; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
7. Decreto Alcaldicio 146 de fecha 18.01.2021; Establece Orden de Subrogancias Municipalidad de Algarrobo (Alcaldía)

CONSIDERANDO:

1. Que, la asignación de antigüedad es un estipendio que se otorga a los trabajadores de planta y a contrata de las municipalidades, por cada dos años de servicios efectivos en un mismo grado, con un límite de treinta años (15 bienios).
2. Que, el monto de la asignación de antigüedad para los funcionarios regidos por la escala de sueldos municipales se determina aplicando un 2% sobre el sueldo del respectivo funcionario, por períodos de dos años, con un límite de treinta, esto es, 15 bienios.

DECRETO:

1. **Reconózcase**, a la funcionaria municipal **Contrata** que se detalla a continuación adjunto, el derecho de percibir **un bienio**:

Código:	Rut:	Nombre:	Grado	Fecha de Bienios	Mes	Cantidad de Bienios	Bienios Cumplidos	Acumulados a la Fecha
583		Lasserre Araya Beatriz	11	01.02.2017	Febrero	1	1	2

2. Proceda su pago a contar de las remuneraciones de **marzo 2021**. Impútese el gasto al ítem 21.02.001.002.002 personal Contrata Municipal (Asig. De Antigüedad), del Presupuesto Municipal Vigente.

NOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL


MARIA C. GUTIERREZ BERRIOS
 ALCALDESA (S)

MCGB/PFMM/PMM/CLG/pyu.

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo.- (2)







FECHA RECEPCIÓN: 26 MAR 2021
 FECHA SALIDA: 29 MAR 2021
 OBSERVACIÓN N°